

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta oral

El inmueble situado en el número 7 de la calle Mallén ha sido objeto de una larga expropiación al haber estado recurrida por el Estado.

La calificación de esta casa de 1.297m2, obra de Anibal González es SIPS, aunque aún no se ha determinado el uso concreto que albergará.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué previsiones tiene el gobierno municipal en cuanto al uso futuro que se dará al inmueble de la calle Mallén nº7?

En su caso ¿Cuándo está previsto que se inicien las actuaciones necesarias para dar un uso a este SIPS?

El Portavoz del Grupo Popular

| Código Seguro De Verificación | wsb2z39YWdO7mkUJLiMxqw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan de la Rosa Bonson | Firmado | 03/12/2021 14:03:44 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wsb2z39YWd07mkUJLiMxqw== | | |

